



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0057329/2017

VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Archivología, por la que solicita prórroga de la designación interina de la Arch. Ángela Teresita Cusmai y de la Lic. Sofía Di Leonardo, en los cargos de Secretarías Técnicas; y

CONSIDERANDO:

Que las designaciones de las mencionadas docentes, vence el próximo 31 de Diciembre de 2017;

Que se ha tenido en cuenta lo previsto en las Ordenanzas del H. Consejo Directivo N° 01/08 y 01/04;

Que en este sentido, el Reglamento de Escuelas, en su articulado, establece que los Secretarios Técnicos serán designados a propuesta de los Directores de Escuela y cesarán cuando cesen en sus funciones dichos directores;

Que a los fines de asegurar el normal desarrollo de las actividades de la Escuela de Archivología, se hace necesario hacer lugar a lo solicitado;
Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

Ad Referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Archivera Ángela Teresita CUSMAI**, legajo 49547 y a la **Licenciada Sofía DI LEONARDO**, legajo 44670, en los cargos de Secretarías Técnicas, de la Escuela de Archivología de esta Facultad, **a partir del 01 de Enero de 2018 y hasta el 31 de Octubre de 2018.**

ARTÍCULO 2º.- RETRIBUIR las funciones asignadas a la **Archivera Ángela Teresita CUSMAI**, legajo 49547 y a la **Licenciada Sofía DI LEONARDO**, legajo 44670, con un monto equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cód. 114), **a partir del 01 de Enero de 2018 y hasta el 31 de Octubre de 2018.**

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **06 DIC 2017**

RESOLUCIÓN N°: **1453**
RS

Lic. MARIA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.